

EL ESTUDIANTE PAGA LA MITAD

Los estudiantes matriculados en la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica, superior y de posgrado tienen garantizado el derecho a pagar la mitad del precio de la entrada para conciertos, presentaciones y eventos culturales y artísticos, previa presentación del carné de estudiante.

En el transporte público, como autobuses, metro y trenes, el estudiante también tiene derecho a pagar la mitad de la tarifa. Algunos lugares ofrecen transporte gratuito, si cumplen con los criterios, como ser un estudiante de bajos ingresos y participar en programas sociales. Para obtener más información, póngase en contacto con SPTrans, Metrô, CPTM o con el departamento de transporte de su ciudad.

Nota: Estos beneficios no son válidos para quienes están inscritos en cursos gratuitos.

CURSOS GRATUITOS

Existe una amplia gama de cursos gratuitos, como artes, idiomas, informática, artesanías, cursos vocacionales, entre otros, que pueden ser gratuitos, si son ofrecidos por instituciones públicas, filantrópicas y ONG's, o privados y pagados, cuando son ofrecidos por empresas. En este caso, existe una relación de consumo regida por el Código de Protección al Consumidor.

ATENCIÓN

- Tenga cuidado con las escuelas que prometen cierto empleo después de completar el curso, ya que no hay forma de garantizar la ubicación del estudiante en el mercado laboral. Desconfíe si la empresa promete empleo después de completar cualquier curso, ya que podría tratarse de la "estafa de las becas". No lo contrates y lo reportes a Procon-SP.
- Antes de inscribirse, visite la ubicación del curso, verifique las instalaciones y los recursos, hable con otros estudiantes y, si es posible, tome una lección de prueba.
- Ten cuidado con los cursos gratuitos que solo cobran por el material didáctico. Además de pagar cantidades elevadas, si no estás satisfecho con el curso, probablemente te resultará difícil devolver el material y recuperar el dinero.
- Atención a cursos profesionales con titulación. Dependiendo del área de formación, el curso debe ser reconocido por el organismo de la clase respectivo.

CANCELACIÓN

Las condiciones para cancelar el curso gratuito deben estar claramente establecidas en el contrato. Si la inscripción se produjo fuera del establecimiento comercial (internet, whatsapp, teléfono, en su domicilio), el consumidor dispone de un plazo de hasta 7 (siete) días, desde la firma del contrato, para desistir del negocio, con derecho a la devolución inmediata de las cantidades pagadas.

Formalizar la solicitud de cancelación por escrito (manuscrita, mensaje de texto, correo electrónico) dentro de este plazo, enviarla a la empresa y conservar el recibo.

CONTACTOS ÚTILES:

SP Trans (tarjeta de transporte - autobús, metro y tren):

Rua Boa Vista, 236 - Centro - São Paulo/SP

Horario de atención: de 8 a 17 horas, de lunes a viernes (excepto festivos)

Teléfono: 156

<https://www.sptrans.com.br/fale-conosco/>

Etec: <https://www.cps.sp.gov.br/>

Ministerio de Educación (MEC): mecsp.metasix.solutions/portal

Teléfono: 0800-616161

PROCON-SP – CANALES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

 **Site:** www.procon.sp.gov.br

 **Llame al 151 (en la ciudad de São Paulo)**
De lunes a viernes, de 9:00 a 15:00

 **Atención presencial en la ciudad de São Paulo:** es necesario concertar cita previa.
procon.agenda.sp.gov.br/eagenda.web/procon

 **Otros municipios:** Consulte en su ayuntamiento o en el sitio web de Procon-SP.

 **Defensor del Pueblo:** fala.sp.gov.br

 **@proconsp**

 **@proconspoficial**  **@TVProconSP**

DERECHOS BÁSICOS DE LOS CONSUMIDORES PARA REFUGIADOS E INMIGRANTES

EDUCACIÓN

Realización:

PROCONSP

Secretaria da **Justiça e Cidadania**  **SÃO PAULO**
GOVERNO DO ESTADO
SÃO PAULO SÃO TODOS

Apoio y colaboración:

 **UNHCR**
ACNUR
Agência da ONU para Refugiados

 **Caritas**
Atendimento Social de São Paulo

 **FAMBRAS**
FEDERAÇÃO DAS ASSOCIAÇÕES FAMILIARES DO BRASIL
الجمعية العامة للأسر في البرازيل

 **MISSÃO PAZ**

Todas las personas que ingresan al país voluntariamente o como refugiados, independientemente de su nacionalidad, **tienen los mismos derechos del consumidor garantizados a los brasileños**, establecidos en la Ley n.º 8.078, de 1990, conocida como Código de Protección al Consumidor (CDC).

Procon-SP es un organismo público estatal vinculado a la Secretaría de Justicia y Ciudadanía del Estado de São Paulo y ofrece atención gratuita presencial y en línea a través de su sitio web.

Los refugiados e inmigrantes con documentación provisional tienen derecho a obtener el CPF (Registro de Contribuyente Individual) emitido por la Receita Federal. Con este registro, es posible acceder a servicios básicos gratuitos, como la atención médica a través del SUS (Sistema Único de Salud), así como a servicios disponibles en el mercado de consumo brasileño en general.

EDUCACIÓN

Revisa nuestras orientaciones y consejos para acceder y contratar servicios educativos en el país.

LA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA ES UN DERECHO DE TODOS

En Brasil, la educación es un derecho social garantizado por el artículo 6 de la Constitución Federal. El Estado está obligado a ofrecer educación en las escuelas públicas a toda la población.

La educación básica, compuesta por preescolar, primaria y enseñanza media, es gratuita desde los 4 (cuatro) hasta los 17 (diecisiete) años, de acuerdo con la Ley de Lineamientos y Bases. También se garantiza la gratuidad de la educación inicial (para niños de 03 a 05 años) y de adultos (a partir de los 15 años), que por alguna razón no pudieron completar la escuela primaria o secundaria regular.

La inscripción en el sistema de escuelas públicas debe ser realizada en cualquier unidad escolar pública por el estudiante que tenga 18 años de edad o por su tutor legal, cuando sea menor de edad.

Quienes quieran especializarse para ingresar al mercado laboral pueden buscar escuelas técnicas estatales, o Etec's, que son gratuitas y ofrecen más de 262 cursos de Educación Técnica, Integrada, Secundaria y de Especialización Técnica. La admisión se realiza a través de una prueba selectiva llamada "vestíbulo".

PARA MÁS INFORMACIÓN

Póngase en contacto con el Etec más cercana a su región: <https://www.cps.sp.gov.br/etec/etecs/>

RED DE EDUCACIÓN PRIVADA

En Brasil también existe la posibilidad de cursar la educación inicial, la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y la educación superior en la red privada. En este caso, existe una relación de consumo, ya que usted pagará por el servicio, por lo que debe conocer sus derechos.

MATRÍCULA Y CONTRATO

El contrato con la institución educativa debe leerse cuidadosamente. De acuerdo con el artículo 31 del Código de Protección al Consumidor, debe contener información correcta, clara y precisa. Si tiene alguna pregunta, aclare con la escuela antes de firmar. El

valor total del servicio puede comprender un semestre (semestre) o un año (anual) y se divide en cuotas mensuales. Además, las instituciones suelen cobrar una cuota de inscripción, cuyo pago debe ser deducido del monto total o diluido con las cuotas mensuales, que no pueden exceder de 12 (doce) en un año.

Los estudiantes ya inscritos tienen derecho a renovar su matrícula, pero primero deben pagar las deudas si están en mora. Os alunos já matriculados têm o direito de renovar a matrícula, mas precisam primeiro quitar débitos, caso estejam inadimplentes.

AJUSTE DE LA CUOTA MENSUAL

El aumento anual de la cuota mensual es legal, pero debe ser proporcional a la variación de costos que tuvo la institución en el período, como mayores gastos con empleados e inversiones en infraestructura. La hoja de cálculo que demuestre estos gastos debe estar a disposición del consumidor, previa solicitud a la institución educativa.

MATERIALES ESCOLARES

Al comprar útiles escolares, el consumidor tiene la libertad de investigar y comparar precios. Por lo tanto, el colegio no puede determinar el establecimiento donde se realizará la compra ni especificar marcas, ya que se trataría de una venta vinculada, que es prohibida por el Código de Protección al Consumidor. La única excepción es la compra de folletos específicos del sistema educativo adoptado por la institución.

Asimismo, no se podrán exigir al alumno materiales de uso colectivo, como papel higiénico e insumos de limpieza, por ejemplo.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Los cursos de Educación Superior en Brasil solo son válidos cuando están autorizados y reconocidos por el MEC - Ministerio de Educación-. Esto garantiza que las instituciones educativas sigan un estándar de calidad en sus cursos.



Atención: Antes de ingresar a una institución educativa privada, acceda al Portal E-MEC (<https://emec.mec.gov.br/>) y verifique si el curso está autorizado y reconocido.